



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e*m@ll: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 01/2017, en la que se aprueba el Reglamento Electoral de Decanos y Vicedecanos, y parte del Cronograma Electoral, con motivo de las elecciones a realizarse el próximo 6 de junio de 2017,

Y CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa, a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos electorarios,

Que por pedido de la Secretaria de la Junta Electoral de la UNC se solicitó la conformación a la brevedad de las respectivas Juntas Electorales de las Unidades Académicas.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y designar sus miembros para actuar en el proceso electoral de Decano, Vicedecano y Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes para el día 6 de junio del corriente año a saber:

TITULARES:

Arq. Ian DUTARI

Ing. Cristina AVILA

Sr. Víctor SUAREZ

SUPLENTE:

Dis. Ind. Daniel CAPELETTI

Sr. Abdón SAIFE

Arq. Belén TOSELLO

ARTÍCULO 2º. Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN N°: 016/2017

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba